

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Risaralda Centro Zonal Pereira



66-10100 Pereira, 23 de Junio de 2017

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2017-333478-6601
Fecha: 2017-06-27 11:09:43
Enviar a: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICI

Señores SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Carrera 7 № 18-55 Piso 8 Palacio Municipal Pereira

Radioación No: 29664-2017
Pecha: 29/05/2017-09: 37: 26
Radiológ per: MARIA LAURA SANCHEZ GARICIA
Destino: 2 9: Secretaria de Educación
APRIASIA:

ASUNTO: SOLICITUD VULNERACION DCHO EDUCACION
NNA: Karen Dayanna Loaiza Mazuera TI 10004679070 EDAD 16 años

Cordial Saludo.

ANA MARIA CARDONA MONTOYA, DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, con funciones taxativas contempladas en el Artículo 82 del Código de la Infancia y la Adolescencia, de la manera más atenta nos dirigimos a ustedes, con el fin de que a la adolescente Karen Dayanna Loaiza Mazuera de 16 años con T.I.No 10004679070, quien se encuentra desescolarizada desde hace aproximadamente cuatro meses, sea vinculada al sistema escolar, teniendo en cuenta que tiene vulnerado este derecho.

No. Folios: 1

Datos de ubicación del adolescente:

Dirección: Villa Santana, Barrio Monserrate M 24 C 10 (Inquilinato)

Progenitora Ana Mile Mazuera Teléfono: 3203532298

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1098 de 2006:

*Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución política. Incurrirá en multa de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Agradezco la colaboración que pueda prestarme en el presente caso,

Ana Maria Cardona Montoya DEFENSORA DE FAMILIA

Proyecto: Gloria Angelica Calderon Osorio (TS)

Carrera 8 Bis No. 35 – 11 Pereira – Risaralda Teléfono: 3296222 Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Clasificación	Correspondencia General			
Fecha de radicación:	29 de junio de 2017	Número de radicado:	29664	
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio		
		entrante:		
Número de oficio				
entrante:				
Persona natural o	ANA MARIA CARDONA MO	NTOYA		
jurídica:				
Descripción o	SOLICITUD	Tiempo de respuesta		
asunto:	VULNERACION DERECHO	(dias):		
	EDUCACION			
Anexos físicos:		Descripción de		
		anexos físicos:		
Anexos digitales:				
Destino:	OPERADOR SAIA	Copia a:	-	
	EDUCACION - Auxiliar			
	Administrativo			

